



GOBIERNO
DE TODOS



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SABG/DGOIC/IEEA/0011/2026

Asunto: Oficio de revisión para la verificación de Vales de Combustible San Francisco de Campeche, Cam., a 28 de enero de 2026

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche

Presente

At'n. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

De conformidad con los artículos 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 101 Cuarta de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 primer párrafo de la Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el ejercicio fiscal 2026; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, 22 apartado A, fracción XV, 41 fracciones I, III, VIII, XII, XIII, XXVIII, y XXXVI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 1, 3 y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVII, XXIX y L del Reglamento Interior de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo de 2026, se emite el presente Oficio de Revisión para la realización de la **verificación de Arqueo de Combustible** al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche. Así mismo al realizarse la verificación del arqueo de combustible se solicita de manera inmediata la siguiente información:

- Último oficio de adquisición o dotación de vales de combustible.
- Oficios de Asignación de vales a las unidades administrativas solicitantes / control interno de dispersión de vales
- Disposición de los vales a solicitud.

Cabe señalar que, de no proporcionarse todas la facilidades e información necesaria para el cumplimiento de la revisión, así como oponerse a la práctica de la misma, se procederá en términos de lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

RECIBIDO
 28 ENE 2026
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
 CAMPECHE

Atentamente

C.P. Jorge Wadi Aguilar Elias

Responsable del Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA

RECIBIDO
 28 ENE 2026
 DIRECCION GENERAL
 CAMPECHE

Sandra
10:30 am





GOBIERNO
DE TODOS



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SABG/DGOIC/IEEA/0012/2026

Asunto: Notificación del Informe de Resultados de la Revisión de Combustible y Lubricantes
San Francisco de Campeche, Cam., a 29 de enero de 2026

Ing. Jorge Alberto Sanmiguel Wong

Director General del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del
Estado de Campeche

Presente

At'n. C.P. José Antonio Chablé Polanco

Jefe del Departamento de Administración del IEEA

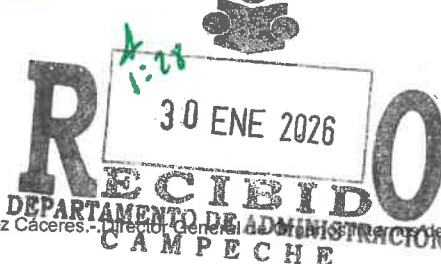
Éste Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control, en ejercicio de las atribuciones establecidas en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22, Apartado A, fracción XV y 41 fracciones I, XII, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; y para dar cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2026, se emite el **Informe de Resultados de la Revisión de Combustibles y Lubricantes del mes de enero del ejercicio fiscal 2026** del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

[Firma]
L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Etias

Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA



C.c.p. C.P. Carlos Alejandro Martínez Cáceres - Director General de Administración del IEEA





GOBIERNO
DE TODOS



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0011/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 28/01/2026

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PERIODO REVISADO: ENERO 2026.

I. MARCO LEGAL.

La Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno a través del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, conforme a lo establecido en los artículos 121, fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 9 fracción II, 10, 15, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 71 fracción IX, 72 segundo párrafo y 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 1 de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A fracción XV y 41 fracciones I, III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXI, XXVIII y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 90 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Campeche; emite la revisión de **Combustible y Lubricantes del mes de enero del ejercicio fiscal 2026**, efectuada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche; notificado mediante oficio de revisión número SABG/DGOIC/IEEA/0011/2026 de fecha 28 de enero de 2026.

II. NATURALEZA Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

La realización de la presente revisión tiene como objeto determinar si el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, cumple, atiende y observa el marco de atribuciones, obligaciones y responsabilidades conferidas como parte de la Administración Pública del Estado de Campeche; así mismo, pretende verificar el correcto manejo, asignación y distribución de los recursos financieros según la legislación estatal aplicable.

El objetivo de la verificación consiste en validar el adecuado manejo de los recursos destinados a gastos operativos de combustibles y lubricantes, así como verificar que cuente con la comprobación y justificación correspondiente. Verificándose los comprobantes registrados por el departamento responsable del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, conforme a las disposiciones señaladas en el Manual de Normas y Procedimientos del ejercicio del Presupuesto 2025 y lo establecido en los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

III. REVISIÓN DOCUMENTAL DE OPERACIONES FINANCIERAS Y ECONÓMICAS.



SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0011/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 28/01/2026
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026
PERIODO REVISADO: ENERO 2026.

De la información proporcionada, se logró realizar el arqueo de combustible a través de vales entregados y en resguardo del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche:

Verificación de Combustible y Lubricantes			
Concepto	Universo	Revisado	Alcance %
Compra de vales de combustible	\$188,300.00	\$188,300.00	100%
Total, de vales de combustible:	\$188,300.00	\$188,300.00	100%

Fuente: Oficio OF/IEEA/DAD/401/2025, de fecha 09 de diciembre de 2025.

Mediante oficio SABG/DGOIC/IEEA/0011/2026 de fecha 28 de enero de 2026, se notificó el oficio de revisión para la realización de arqueo de vales de combustible al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche; para la realización de la revisión. Con fecha 28 de enero del presente año, se verificó la información proporcionada por el L.C. José Alejandro Mijangos Santoyo, responsable de Caja del Instituto, quien hace entrega de lo siguiente:

1. Copia de oficio OF/IEEA/DAD/401/2025 de compra de vales de combustible, signado por la C.P. Angélica Esther Herrera Mukul, Jefe del Área de Finanzas.
2. Relación de vales entregados a las unidades Administrativas y documentación física comprobatoria.
3. Vales físicos disponibles en resguardo.

Con fecha 28 de enero del presente año, el Órgano Interno de Control se presentó en las oficinas del área de Caja del Departamento de Finanzas del Instituto, con la finalidad de realizar el arqueo de combustible, con la persona responsable de la entrega y resguardo de vales.

IV. RESULTADOS.

De acuerdo a la documentación proporcionada por el Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche, se cuenta con la última compra de vales por la Cantidad de \$188,300.00 (son: ciento ochenta y ocho mil trescientos pesos 00/100/M.N.), de acuerdo a la información proporcionada mediante oficio: OF/IEEA/DAD/401/2025.

Con fecha 28 de enero de 2026, se procedió a realizar el arqueo, solicitando al responsable los documentos correspondientes, obteniéndose como resultado la siguiente información: **Tabla 1**
Tabla 1 del arqueo realizado:



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0011/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 28/01/2026

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PERIODO REVISADO: ENERO 2026.

Verificación de Combustible y Lubricantes			
Concepto	Universo	Revisado	Alcance %
Monto de Vales entregados a la Unidades Administrativas del IEEA	\$185,000.00	\$185,000.00	100%
Vales en resguardo	\$3,300.00	\$3,300.00	100%
Total, dotación de vales:	\$188,300.00	\$188,300.00	100%

Relación de la Unidades Administrativas del IEEA que recibieron Vales de Combustible			
FECHA	AREA	MONTO	RECIBIÓ
15/12/2025	PLAZAS	\$1,500.00	VICTOR HUGO PATIÑO GARCÍA
17/12/2025	ALFA	\$2,900.00	ROSA VERÓNICA ORTIZ EK
17/12/2025	ADMINISTRACIÓN	\$900.00	JOSÉ ANTONIO CHABLÉ POLANCO
15/12/2025	JURÍDICO	\$1,200.00	JARED ISIDRO PLIEGO CASANOVA
18/12/2025	D.M. ESCÁRCEGA	\$1,200.00	ZURY ABIGAIL TORRES MORENO
18/12/2025	R. MATERIALES	\$500.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
18/12/2025	R. MATERIALES	\$200.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
19/12/2025	R. MATERIALES	\$300.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
19/12/2025	DIFUSIÓN	\$1,300.00	VICTOR MANUEL AVILEZ SANSORES
19/12/2025	D.M. CALAKMUL	\$2,300.00	EDUARDO ENRIQUE CANCHE CACH
19/12/2025	D.M. PALIZADA	\$2,900.00	CARLOS MANUEL AKE CHI
19/12/2025	DIRECCIÓN	\$1,200.00	LETICIA MALDONADO CANTO
19/12/2025	R. MATERIALES	\$300.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
19/12/2025	ACREDITACIÓN	\$1,200.00	LUIS ANGEL MEX SALAZAR
19/12/2025	DIRECCIÓN	\$1,200.00	TOMAS NAH CASTILLO
19/12/2025	DIRECCIÓN	\$800.00	DANIEL TACU JIMÉNEZ
19/12/2025	R. MATERIALES	\$200.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
19/12/2025	D.M. CARMEN	\$2,000.00	ELOISA HERNÁNDEZ
18/12/2025	D.M. CARMEN	\$1,000.00	ELOISA HERNÁNDEZ
22/12/2025	D.M. HOPELCHÉN	\$700.00	DAYRA MISS XOOL
22/12/2025	D.M. TENABO	\$300.00	JORGE ENRIQUE COUOH CAAMAL
16/12/2025	D.M. CANDELARIA	\$1,500.00	LEODEGARIO HERRERA TRUJILLO
17/12/2025	D.M. CAMPECHE	\$5,000.00	FRANCISCO JAVIER REYES LÓPEZ
16/12/2025	SECRETARIA TECNICA	\$2,900.00	EDGAR DANIEL BUSTILLOS ANGULO
17/12/2025	D.M. HECHELCHAKAN	\$3,500.00	LEYDI MARIA KEB AYALA
22/12/2025	D.M. CALAKMUL	\$2,300.00	MARLENE VAZQUEZ MENESES
22/12/2025	D.M. CHAMPOTON	\$1,000.00	LIZBETH VANESSA PINZÓN HERRERA
22/12/2025	ALMACÉN	\$1,000.00	ELIZABETH GARMA PUC
22/12/2025	DIRECCION	\$1,200.00	TOMAS NAH CASTILLO
23/12/2025	R. MATERIALES	\$500.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA



**SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0011/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 28/01/2026
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026
PERIODO REVISADO: ENERO 2026.

05/01/2025	DIFUSIÓN	\$2,400.00	VICTOR MANUEL AVILEZ SANORES
05/01/2025	DIRECCIÓN	\$1,800.00	JORGE ALBERTO SANMIGUEL WONG
06/01/2025	D.M. ESCARCEGA	\$1,200.00	DANIEL TACU JIMENEZ
26/12/2025	PLAZAS	\$3,000.00	VICTOR PATIÑO GARCIA
26/12/2025	ACREDITACIÓN	\$5,000.00	CYNTHIA AMABILIS VIVAS
26/12/2025	COORD. DELEG.	\$5,000.00	MARICELA YANES ZUBIETA
26/12/2025	JURÍDICO	\$6,000.00	JARED ISIDRO PLIEGO CASANOVA
26/12/2025	PLANEACIÓN	\$5,000.00	JOSEFINA JIMENEZ MARTINEZ
26/12/2025	ACREDITACIÓN	\$3,000.00	LILIA DEL PILAR RAMIREZ MARTINEZ
06/01/2025	R. MATERIALES	\$300.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
06/01/2025	R. MATERIALES	\$300.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
07/01/2025	R. MATERIALES	\$500.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
07/01/2025	SECRETARIA TÉCNICA	\$500.00	EDGAR DANIEL BUSTILLOS ANGULO
07/01/2025	SECRETARIA TÉCNICA	\$1,200.00	EDGAR DANIEL BUSTILLOS ANGULO
07/01/2025	DIFUSIÓN	\$1,200.00	VICTOR MANUEL AVILEZ SANORES
06/01/2025	R. MATERIALES	\$300.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
09/01/2026	ALMACÉN	\$500.00	ALBERTO CASTILLO
09/01/2026	R. MATERIALES	\$200.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
12/01/2026	ESCÁRCEGA	\$1,200.00	DANIEL TACU JIMENEZ
12/01/2026	R. MATERIALES	\$800.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
12/01/2026	R. MATERIALES	\$600.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
12/01/2026	R. MATERIALES	\$800.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
12/01/2026	D.M. HOPELCHEN	\$700.00	DAYRA MISS XOOL
12/01/2026	SINDICATO	\$14,950.00	DAMIAN UICAB PINTO
13/01/2026	D.M. CALAKMUL	\$2,300.00	ANGELICA LÓPEZ CRUZ
13/01/2026	D.M. TENABO	\$300.00	JORGE ENRIQUE COUOH CAAMAL
13/01/2026	D.M. CANDELARIA	\$2,050.00	PALOMA DE LEÓN TULA
13/01/2026	D.M. CANDELARIA	\$2,050.00	LEODEGARIO HERRERA TRUJILLO
12/01/2026	R. MATERIALES	\$400.00	CÉSAR BALAM ORTIZ
12/01/2026	R. MATERIALES	\$1,000.00	CÉSAR BALAM ORTIZ
14/01/2026	INFORMÁTICA	\$800.00	GILBERTO LOEZA CHABLE
14/01/2026	R. MATERIALES	\$400.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
14/01/2026	R. MATERIALES	\$300.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
15/01/2026	R. MATERIALES	\$400.00	HÉCTOR MERCADO COSGAYA
16/01/2026	SECRETARIA TÉCNICA	\$500.00	EDGAR DANIEL BUSTILLOS ANGULO
16/01/2026	DIFUSIÓN	\$700.00	VICTOR MANUEL AVILEZ SANORES
16/01/2026	R. MATERIALES	\$300.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
16/01/2026	R. MATERIALES	\$600.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
19/01/2026	D.M. CANDELARIA	\$2,100.00	LEODEGARIO HERRERA TRUJILLO
19/01/2026	ACREDITACIÓN	\$500.00	DARELMY UICAB PINTO
19/01/2026	ACREDITACIÓN	\$500.00	IVAN RODRÍGUEZ DZUL ORDOÑEZ
19/01/2026	D.M. TENABO	\$300.00	LETICIA ISABEL MATU CACH



GOBIERNO
DE TODOS



SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0011/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 28/01/2026

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PERIODO REVISADO: ENERO 2026.

19/01/2026	D.M. CALAKMUL	\$2,300.00	MARLENE VAZQUEZ MENESES
19/01/2026	D.M. ESCARCEGA	\$1,200.00	LEODEGARIO HERRERA TRUJILLO
19/01/2026	D.M. CHAMPOTON	\$500.00	RICARDO JESUS MAY JIMENEZ
19/01/2026	COORD. DELEG.	\$2,500.00	GUILLERMO ZETINA CRUZ
19/01/2026	PLAZAS	\$800.00	VICTOR PATIÑO GARCIA
19/01/2026	DIFUSIÓN	\$1,850.00	VICTOR AVILEZ SANSORES
19/01/2026	R. MATERIALES	\$800.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
19/01/2026	R. MATERIALES	\$800.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
19/01/2026	R. MATERIALES	\$800.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
19/01/2026	R. MATERIALES	\$600.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
20/01/2026	SINDICATO	\$800.00	DAMIAN UICAB PINTO
20/01/2026	DIRECCIÓN	\$1,000.00	TOMAS NAH CASTILLO
20/01/2026	R. MATERIALES	\$800.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
20/01/2026	JURÍDICO	\$300.00	JARED ISIDRO PLIEGO CASANOVA
20/01/2026	PATRONATO	\$2,000.00	JOSÉ PEREZ CAN
21/01/2026	D.M. CARMEN	\$2,000.00	ELOISA HERNÁNDEZ
21/01/2026	D.M. CALAKMUL	\$2,500.00	MARLENE VÁZQUEZ MENESES
21/01/2026	D.M. HOPELCHEN	\$700.00	DAYRA MISS XOOL
21/01/2026	D.M. CALKINI	\$500.00	DARELMY UICAB PINTO
21/01/2026	D.M. TENABO	\$300.00	SALIME SALAZAR MUÑOZ
21/01/2026	D.M. HECELCHAKAN	\$500.00	LEYDI MARIA KEB AYALA
21/01/2026	ALFA	\$2,900.00	ROSA VERÓNICA ORTIZ EK
21/01/2026	ALFA	\$2,300.00	ROSA VERÓNICA ORTIZ EK
21/01/2026	SECRETARIA TÉCNICA	\$2,900.00	EDGAR DANIEL BUSTILLOS ANGULO
22/01/2026	R. MATERIALES	\$500.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
22/01/2026	R. MATERIALES	\$300.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
22/01/2026	ALMACÉN	\$800.00	ALBERTO CASTILLO
22/01/2026	ALMACÉN	\$800.00	ELIZABETH GARMA PUC
22/01/2026	SINDICATO	\$5,000.00	DAMIAN UICAB PINTO
23/01/2026	ACREDITACIÓN	\$5,000.00	CYNTHIA AMABILIS VIVAS
21/01/2026	SERVICIO EDUCATIVO	\$5,000.00	GEIDI DEL CARMEN PUNAB
21/01/2026	PLAZAS	\$3,000.00	VICTOR PATIÑO GARCIA
23/01/2026	D.M. CALKINI	\$500.00	ANGEL FUENTES MOO
23/01/2026	JURÍDICO	\$900.00	JARED ISIDRO PLIEGO CASANOVA
26/01/2026	JURÍDICO	\$1,500.00	JARED ISIDRO PLIEGO CASANOVA
23/01/2026	ESCÁRCEGA	\$1,200.00	DANIEL TACU JIMENEZ
22/01/2026	ADMINISTRACIÓN	\$1,600.00	ANGÉLICA HERRERA MUKUL
26/01/2026	R. MATERIALES	\$800.00	ROBERTO MARTIN LIZAMA
26/01/2026	SECRETARIA TÉCNICA	\$500.00	EDGAR DANIEL BUSTILLOS ANGULO
27/01/2026	D.M. PALIZADA	\$2,900.00	BERTHA LARA MORENO
27/01/2026	D.M. TENABO	\$300.00	JORGE ENRIQUE COUOH CAAMAL
27/01/2026	D.M. CALKINI	\$500.00	ANGEL FUENTES MOO



SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE

OFICIO DE REVISIÓN: ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0011/2025 INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

FECHA: 28/01/2026 EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026 PERIODO REVISADO: ENERO 2026.

Table with 4 columns: Date, Name, Amount, and Beneficiary. Includes rows for D.M. CARMEN, D.M. HECELCHAKAN, D.M. CALKINI, ACREDITACIÓN, D.M. TENABO, and D.M. HOPELCHEN, with a TOTAL row at the bottom.

Summary table with 3 columns: Vales en Resguardo, Denominación, and Total. Shows counts for 36 and 15 vouchers and their respective denominations, leading to a total of \$3,300.00.

Los documentos presentados, así como el remanente de los vales de combustible, acreditan el adecuado control en su dotación, dispersión y resguardo.

Resultado 01

Se realizó entrega de vales a las Unidades Administrativas por la cantidad de \$185,000.00 (son: ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), teniendo disponible en resguardo la cantidad de \$3,300.00 (son: tres mil trescientos pesos 00/100 M.N.), que corresponde al total por la cantidad de \$188,300.00 (son: ciento ochenta y ocho mil trescientos pesos 00/100 M.N.) de la dotación de vales solicitados mediante oficio OF/IEEA/DAD/401/2025, por diversos conceptos, presentando la documentación comprobatoria y justificativa de los vales entregados.

No obstante, a efecto de mejorar los procesos y coadyuvar con la adopción de mejores prácticas administrativas este Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control emite para su atención la siguiente recomendación:

RECOMENDACIONES:

- 1. Recabar evidencia documental de la entrega de los vales de combustible adquiridos, mediante la obtención de un documento firmado de recepción al momento de la entrega, así como evidencia fotográfica que permita acreditar de manera fehaciente la recepción, fortaleciendo con ello los mecanismos de control, transparencia y rendición de cuentas.
2. Considerar incluir en el formato Excel de la relación de las Unidades Administrativas del IEEA que reciben vales de combustible, los números de folio de vales entregados; en virtud de que permita el seguimiento continuo de los vales, para un mejor control.

Handwritten signature in blue ink.



**GOBIERNO
DE TODOS**



**SABG
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE**

**SECRETARÍA DE ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO
INFORME DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN
DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTE**

OFICIO DE REVISIÓN:
ENTIDAD:

SABG/DGOIC/IEEA/0011/2025
INSTITUTO ESTATAL DE LA EDUCACIÓN
PARA LOS ADULTOS

FECHA: 28/01/2026

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2026

PERIODO REVISADO: ENERO 2026.

V. CONCLUSIÓN.

En cumplimiento a lo establecido en los artículo 121 fracción I, 124 y 134 primer y segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10, 17, 49 fracción VII y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 101 Quáter de la Constitución Política del Estado de Campeche; 2, 68, 84 y 85 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 1 segundo párrafo de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2025; 6 y 52 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Campeche y sus Municipios; 1 primer párrafo, 90 primer párrafo y 91 segundo párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios; 22 Apartado A, fracción XV y 41 fracciones III, VIII, IX, XII, XIII, XIV, XXVIII y XXXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche, 62 y 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 1, 12, 69, 72 y 74 de la Ley de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Campeche; artículos 1, 4 fracción V y 34 fracciones II, III, V, VI, VII, XVI, XXVIII y XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, se formula el presente **Informe de Resultados de la Revisión de Combustible y Lubricantes**, practicada al Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

El cual se encuentra integrado por **4 (cuatro) fojas útiles**, siendo el día 29 de enero de 2026, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Municipio de Campeche, en las oficinas del Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del IEEA, sita en Calle Prolongación Allende S/N, entre Avenida Luis Donaldo Colosio y Privada, Colonia San Rafael, C.P. 24090, San Francisco de Campeche, Campeche.

ATENTAMENTE

L.F.C.P. Jorge Wadi Aguilar Elías

Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos del Estado de Campeche.

C.c.p. Expediente.

RECIBIDO
DIRECCION GENERAL
CAMPECHE